

**MODIFICACIÓN AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

**PROYECTO:
“EDIFICIO, OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES”**

Ubicado en el corregimiento de Rio Abajo, distrito y provincia de Panamá

**PROMOTOR:
MYSTIC TOWERS S.A.**

**Resolución de Aprobación del ESIA: ARAPM - IA - 367 - 2014
Del 19 de noviembre de 2014**

SEPTIEMBRE 2019

I. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR CONFRONTÁNDOLA CON LOS COMPONENTES DEL PROYECTO DEL EIA APROBADO

La presente Modificación corresponde al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto “EDIFICIO, OFICINA Y LOCALES COMERCIALES”, ubicado en el corregimiento de Rio Abajo, distrito y provincia de Panamá, promovido por la empresa “MYSTIC TOWERS S.A.

LA MODIFICACIÓN CONSISTE EN AUMENTAR A 30 EL NUMERO DE APARTAMENTOS, DE 210 APARTAMENTOS APROBADOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, INCREMENTARÁ A 240 APARTAMENTOS. ADEMÁS, DEL NIVEL 100 @ 300 SE ELIMINARÁ EL ESPACIO DE DEPOSITO, LA MISMA SUPERFICIE SE EMPLEARÁ PARA EL AREA DE GIMNASIO (NIVEL 100), AREA PARA JUEGO DE NIÑOS (NIVEL 200) Y AREA LOUNGE (NIVEL 300). CADA UNA CUENTA CON VESTIBULO Y BAÑO.

Las actividades se realizaran cumpliendo con todas las medidas contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I aprobado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) bajo la Resolución ARAPM – IA – 367 – 2014 del 19 de noviembre de 2014.

En los siguientes cuadros se cotejará lo indicado en el

Estudio de Impacto Ambiental Aprobado **VS** La Modificación propuesta.

I- DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	
Indicado en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado	Modificación
<p>El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I, corresponde al Proyecto “EDIFICIO Y LOCALES COMERCIALES” el cual se desarrollará en el corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá, República Panamá. La obra se desarrollará en la finca No.425717, con superficie de 4,542.39Mts², e inscrita al Documento 2388377 y Código de Ubicación 8710 de la sección propiedad horizontal de la provincia de Panamá. El promotor de este proyecto es la empresa MYSTIC TOWERS, S.A., registrada bajo la ficha 611525, documento 1325158, de la sección de micropelículas mercantil del Registro Público de la República de Panamá, cuyo representante legal es el Sr. Roberto Homsany, panameño con cédula de identidad personal 8-238-850.</p> <p>El proyecto consiste en la construcción de dos edificios; uno de apartamentos y el otro para oficina y locales comerciales, además se adicionarán cuatro apartamentos al edificio denominado Torre 200. El edificio destinado para apartamentos denominado Torre 100, contará con treinta y nueve (39) niveles, (35 destinados para apartamentos y 4 para estacionamientos). El edificio de locales comerciales contará con cinco niveles donde se acondicionarán 24</p>	<p>En cuanto a la Descripción del Proyecto es igual al señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Aprobado, solamente se requiere modificar el número de apartamentos, además, eliminar espacio para depósitos y adicionar áreas recreativas, aprobado en la Resolución ARAPM - IA - 367 - 2014 del 19 de noviembre de 2014.</p> <p>La modificación solicitada consiste en lo siguiente:</p> <p>AUMENTO A 240 EL NÚMERO DE APARTAMENTOS, de 210 apartamentos aprobado en el Estudio el Impacto Ambiental. Incremento 30 apartamentos.</p> <p>Actualmente el proyecto contempla seis (6) apartamentos por nivel, del 500 @ 3900, con un total de 210 apartamentos. El nuevo diseño o cambio, tendrá ocho (8) apartamentos por nivel, del 2500 @ 3900, haciendo un total de 240 apartamentos. En base a lo anterior, la modificación consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adición de dos (2) apartamentos por nivel (2500 @ 3900). • El incremento total de apartamentos es de treinta (30).

locales comerciales.

Además, se eliminará el espacio de depósito del nivel 100 @ 300, la misma superficie se empleará para el área de gimnasio (nivel 100), área para juego de niños (nivel 200) y área lounge (nivel 300). Cada una cuenta con vestíbulo y baño.

No habrá cambio adicional en ninguna otra área del proyecto.

II- DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES FÍSICOS, BIOLÓGICOS, SOCIOECONÓMICOS DEL SITIO DEL PROYECTO.	
1- Ambiente Físico	
Estado de factores al momento de la aprobación del EsIA	Modificación
<p>6.3 Caracterización del suelo:</p> <p>El suelo en el área del proyecto, presenta una textura franco arcillosa, de coloración pardo - oscura, de alta plasticidad, con una profundidad aproximada de 1.50 metros. Taxonómicamente estos suelos se clasifican en el orden Inseptisoles, moderadamente profundos.</p> <p>La capacidad agrológica del suelo, corresponde a suelos de Clase IV (según clasificación del Soils Conservation Service de USA), son apropiados para cultivos en limpio, permanentes como forestales, frutales y áreas de protección como bosques secundarios. Estos suelos presentan algunas limitaciones moderadas y restringen la elección de los cultivos, lo que implica que se pueden realizar prácticas mecanizadas de cultivo. Pueden ser utilizados para cultivos de pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, además, para asentamientos humanos, áreas comerciales, etc.</p> <p>Descripción del uso del suelo.</p> <p>El área donde se construirá el edificio, tal como se ha señalado, forma parte del proyecto Mystic Towers el cual ya posee algunas torres construidas. El proyecto limita con la Vía José Agustín Arango la cual</p>	Estos aspectos se mantienen igual a los indicados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

cuenta con cuatro paños de rodadura para el desplazamiento de los miles de vehículos de servicio público y privados que transitan durante las 24 horas por el área. Muy cerca cruza la vía Cincuentenario la cual constituye una de las vías por donde también circulan miles y miles de vehículos a cada hora. En forma inmediata se ubican varias edificaciones unifamiliares También se observan talleres de ebanistería, mecánica y galeras comerciales.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y provincia de Panamá. Sus límites inmediatos son:

- Norte Vía Tocumen
- Sur José Agustín Arango
- Este Finca 32798
- Oeste Vía Cincuentenario

6.4 Topografía.

La topografía del terreno donde se desarrollará el proyecto es relativamente plana, no se observan curvas de nivel problemáticas por lo que no será necesario realizar relleno con otro tipo de material.

6.6- Hidrología.

No existe fuente hídrica permanente en el lote donde se construirá el edificio.

6.6.1- Calidad de aguas superficiales.

La principal fuente de emisiones de gases emitidos son producidos por la combustión de los vehículos que transitan principalmente por la Vía José Agustín Arango, la cual como se ha dicho se ubica muy cerca del proyecto, a lo cual también se suman las calles colindantes al área.

Durante el desarrollo del proyecto puede haber generación de polvo fugitivo a la atmósfera y olores producidos por los aditivos de pegamentos y resinas utilizados en distintos momentos del proyecto pero no de gran relevancia. Sin embargo, de producirse afectaciones por partículas suspendidas, rociará agua para controlar el efecto y mantendrá húmedas las áreas del terreno expuesto y cubrirá los camiones con lonas húmedas, de ser necesario. Como medida de control adicional, se plantea un adecuado funcionamiento del equipo y una revisión continua para evitar y/o disminuir cualquier emisión.

6.7. Calidad del Aire

La principal fuente de emisiones de gases emitidos es producida por la combustión de los vehículos que transitan por la vía de acceso al

proyecto, estas son fuentes de contaminación fugaz.

Durante la inspección de campo, no se evidenció la presencia de fuentes fijas contaminantes, no obstante, durante la construcción del proyecto puede haber generación de polvo fugitivo a la atmósfera, pero no de gran relevancia. Sin embargo, el promotor, de producirse afectaciones por partículas suspendidas, la controlará rociando con agua y manteniendo húmedas las áreas de terreno expuesto y cubriendo los camiones con lonas húmedas, de ser necesario. Como medida de control adicional, se plantea un adecuado funcionamiento del equipo y una revisión continua para evitar y/o disminuir cualquier emisión.

6.7.1 Ruido.

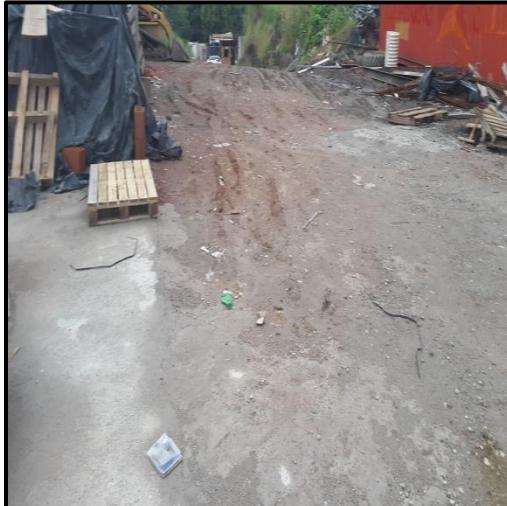
La fuente principal de ruidos es la generada por los vehículos que transitan por la principal vía de acceso al proyecto. El nivel de ruido es bastante bajo debido a que cercana al área de desarrollo del proyecto el movimiento vehicular no es frecuente.

El ruido en la actualidad puede ser fuente de molestias, por tanto, el promotor, durante la etapa de construcción y operación deberá extremar esfuerzos para que esta situación se mantenga, garantizando con medidas de construcción y operativas, para no alterar aún más esta condición. El promotor debe cumplir con lo establecido en el Decreto ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-

2000, por el cual regula el ruido ocupacional.

6.7.2. Olores.

Los olores molestos, por lo general se asocian a la presencia de industrias de alimentos o vertederos clandestinos de aguas residuales o desechos sólidos, lo cual, no es el objetivo de este proyecto. Por el tipo de proyecto y llevando un manejo adecuado de los desechos sólidos y líquidos en la etapa de construcción y operación no se producirán emanaciones de olores desagradables o perjudiciales.

2- Ambiente Biológico	
Estado de factores al momento de la aprobación del EIA	Modificación
<p>7.1. Característica de la Flora.</p> <p>El área donde se desarrollará la obra carece de vegetación a razón de que forma parte de un terreno ya en proceso de urbanización donde se han construido un conjunto de edificios de apartamentos de los cuales formarán parte los nuevos edificios a construir.</p> 	Estos aspectos se mantienen igual a los indicados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.
<p>7.1.1- Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente)</p> <p>Por la ausencia de vegetación señalada, no aplica la presentación de un inventario forestal conforme a las normas técnicas recomendadas por la ANAM.</p> <p>7. 2. Características de la Fauna.</p>	

Dadas las condiciones del terreno donde se desarrollará el proyecto, las posibilidades de encontrar algún tipo de fauna son muy remotas, mucho menos aquellas que se encuentran en peligro de extinción según la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. En tal sentido, no es necesaria la presentación de un plan de rescate de fauna. Aun así, en los alrededores es posible observar algunas especies de fauna menores tales como:

ESPECIE DE INSECTOS DE IMPORTANCIA MEDICO

NOMBRE DE LA FAMILIA
Mosquito (Familia Culicidae)
Aedes Aegyptis
Anopheles sp

MAMIFEROS, ANFIBIOS, REPTILES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Ardilla común	<i>Sciurus vulgaris</i>
Borriquero	<i>Anolis sp</i>

AVES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Tángara Azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>
Cascá pardo	<i>Turdus groyi casius</i>
Colibrí	<i>Colibri thalassinus</i>
Semillero menor	<i>Oryzoborus angolensis</i>
Talingo	<i>Cyacorax affinis</i>
Soterrey Común	<i>Troglodytes aedon</i>
Tortolita	<i>Columbina talpacoti</i>

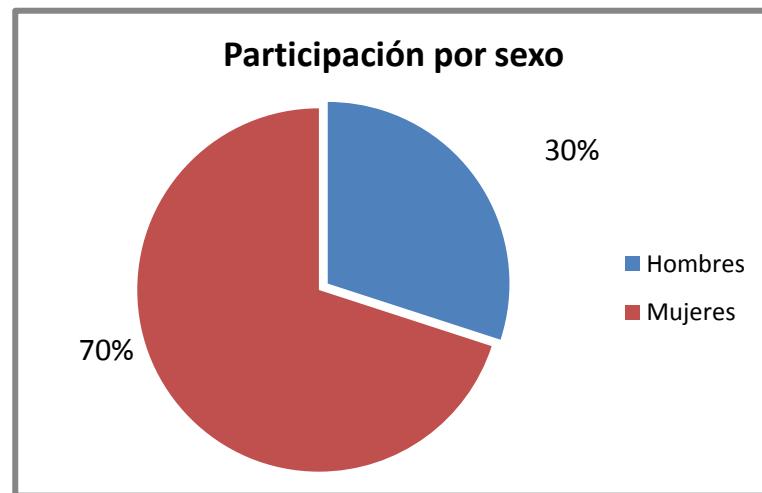
3- Ambiente Socioeconómico	
Estado de factores al momento de la aprobación del EIA	Modificación
<p>8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.</p> 	<p>Estos aspectos se mantienen igual a los indicados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.</p>
<p>El área donde se construirá el edificio, tal como se ha señalado, forma parte del proyecto Mystic Towers el cual ya posee algunas torres construidas. El proyecto limita con la Vía José Agustín Arango la cual cuenta con cuatro paños de rodadura para el desplazamiento de los miles de vehículos de servicio público y privados que transitan durante las 24 horas por el área. Muy cerca cruza la vía Cincuentenario la cual constituye una de las vías por donde también circulan miles y miles de vehículos a cada hora. En forma inmediata se ubican varias edificaciones unifamiliares También se observan talleres de ebanistería, mecánica y galeras comerciales.</p> <p>8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través de la</p>	

participación ciudadana).

El día 11 de octubre de 2014, se realizó una gira para tomar una muestra de percepción a través de una encuesta aplicada a residentes cercanos al proyecto, además de corroborar algunos aspectos específicos del terreno del proyecto. La encuesta tomó la percepción de dichas personas quienes además aportaron algunas recomendaciones al respecto.

Resultados de la consulta:

Participaron diez (10) personas cercanas al sitio donde se desarrollará el proyecto. De ellas; 3 hombres y 7 mujeres.



Conocimiento del proyecto: Se preguntó si se tenía conocimiento de la construcción del proyecto; tres entrevistados respondieron que Sí y el resto que No. algunos

señalaron que sabían porque ven movimiento y los trabajos que se han realizado.

Consulta con residentes cercanos al sitio del proyecto

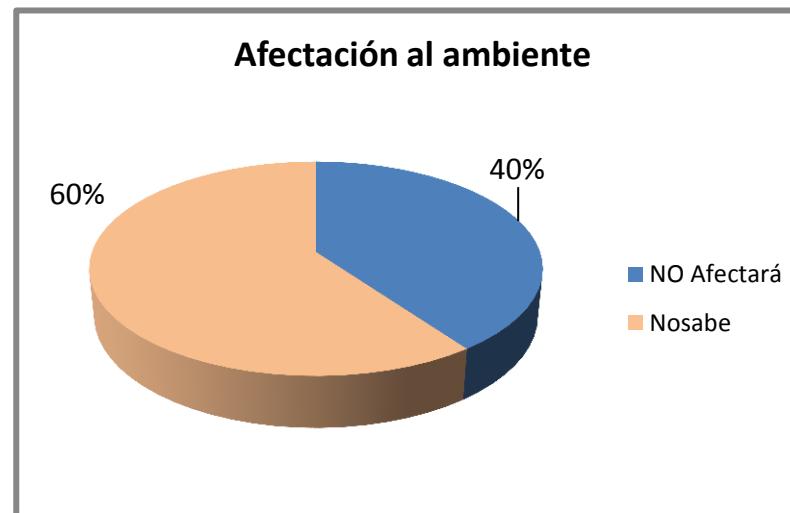
¿Cómo consideran el proyecto?

- Bueno 10
- Regular 0
- Malo 0



¿Considera usted que este proyecto afectará negativamente el ambiente

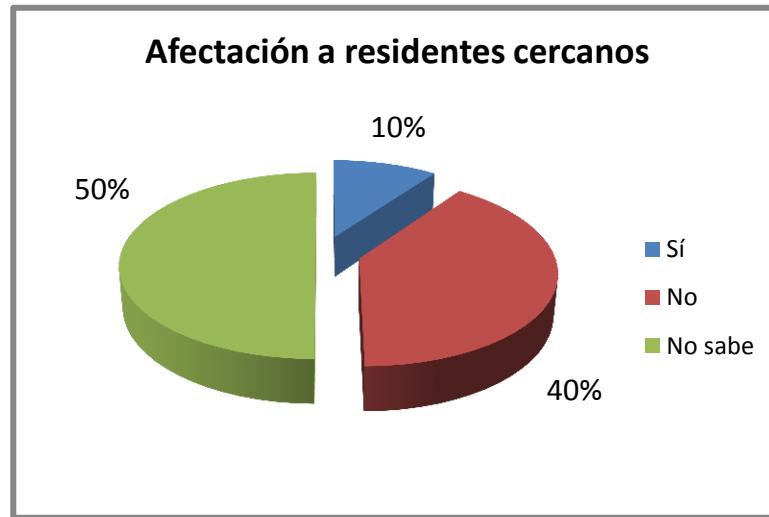
Cuatro (4) de las personas consultadas opinaron que el proyecto NO AFECTARÁ el ambiente, seis (6) opinaron NO SABER si el proyecto afectará el ambiente. Además ampliaron sus opiniones de la siguiente manera:



- Ya el área esta trabajada
- El ambiente siempre se resiente pero eso no lo vemos.
- No hay vegetación ni agua de río.
- Se producirá ruido.
- Son efectos a veces imperceptibles.

¿Considera usted que este proyecto afectará negativamente a residentes?

Cuatro (4) personas opinaron que NO se darán afectaciones a los vecinos, cinco (5) señalaron que SI y una (1) señaló No saber. Además añadieron las siguientes opiniones sobre este punto.



- Polvo ruido y tranques.
- Ya se han construidos otros y nadie ha dicho nada.
- El ruido causa Stress.
- Sí pero es temporal
- Ruido y lodo (tierra y agua en la calle)
- Será pasajero.
- Hay poca población en las inmediaciones.

¿Considera usted que el proyecto traerá beneficios para el área?

Sobre esta pregunta todas las personas consultadas estuvieron de acuerdo, opinando que le proyecto SI traerá beneficios. Las opiniones al respecto fueron las siguientes:

- Comercio y trabajo.
- Crecimiento en infraestructura.
- Crecen las oportunidades de trabajo.
- Más trabajo.
- Se crea más posibilidades de trabajo.
- Desarrollo para el sector
- Comercio, empleo
- Trabajo para el sector.

Recomendaciones:

Las recomendaciones aportadas por los entrevistados para ser tomadas en cuenta por el promotor en su momento, fueron las siguientes:

- Contratar gente del área
- Controlar la velocidad de los camiones.
- Contratar gente del área.
- Buena planificación para hacerlo rápido.
- No tirar concreto en la calle.
- Asegurar todas las áreas para evitar peligro a peatones.
- No dañar la vía o repararla rápido.

- Procurar no hacer tranques.

Tal como se puede observar, todas las personas entrevistadas opinaron que el proyecto es bueno, al igual que todos opinaron que el proyecto traerá beneficios. Al respecto estas personas centran sus opiniones basándose en que el proyecto vendrá a generar empleo y comercio.

En tanto las opiniones respecto a la afectación del proyecto a residentes cercanos, se fundamentan en el ruido, el polvo y los efectos que causan los camiones (tranques, riego de concreto y otros en la calle y la velocidad). Sobre la afectación al ambiente las opiniones señalan que el terreno ya no tiene vegetación, no hay fuentes de agua permanente y que muchas veces los efectos son imperceptibles. También se señala que el ambiente siempre se resiente pero que tales efectos muchas veces no se ven.

Según la muestra no se encontró una posición opositora al proyecto, ni particular ni en colectivo.

III- CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS A GENERAR POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO CON EIA APROBADO VS LOS IMPACTOS QUE PUEDA GENERAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE	
Estado de los impactos ambientales identificados al momento de la aprobación del EIA	Modificación
Elementos para la valorización de los impactos.	
FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
Ambiente Físico.	
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> -Remoción de capa vegetal. -Contaminación por deposición de desechos sólidos. -Contaminación por deposición de desechos líquidos -Pérdida de absorción de agua por pavimentación. -Saneamiento del área (eliminación de desechos).
Aire.	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de polvo. -Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria. -Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos efectuados.
Agua.	<ul style="list-style-type: none"> -Canalización de las aguas pluviales del terreno.
Ambiente Biológico.	
Flora.	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de especies gramíneas
Fauna.	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de hábitat de algunas especies menores

	Ambiente Socioeconómico	-Generación de empleos directos e indirectos. -Afección por afluencia de personas al área. -Aumento de desarrollo comercial del área. -Afección sobre estilo de vida de los moradores. -Cambio en el uso del suelo. -Aumento del valor catastral del terreno.		
--	--------------------------------	--	--	--

**IV. CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN
DE LOS IMPACTOS PRESENTADOS EN EL EIA, APROBADO**

**VS
LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS
QUE PUEDA GENERAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Estado de los impactos ambientales identificados al momento de la aprobación del EIA			Modificación
IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE COSTOS	YEstos aspectos se mantienen igual a los indicados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, ya que se aumentará el número de apartamentos y se eliminará espacio de depósitos para adicionar áreas recreativas. Por ello, no se generan nuevos impactos ni medidas de mitigación a aplicar.
Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-Utilizar medidas de control de erosiones temporales como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, siembra de vegetación gramínea.	Promotor y contratista. Costo B/ 4,500.00	
Contaminación Por depositión de desechos sólidos.	-Establecer áreas adecuadas dentro del terreno para la disposición temporal de desechos sólidos hasta el momento del retiro. -Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación, para evitar riesgos de contaminación en el sitio y de áreas vecinas del mismo.	Promotor y contratista Costo B/ 4,500.00	
Contaminación por depositión de desechos líquidos.	-Para las necesidades fisiológicas de los empleados en la etapa de construcción, se utilizarán los servicios higiénicos existentes en el complejo para aseo y mantenimiento de los edificios. Como alternativa se podrán utilizar letrinas portátiles contratadas a una empresa facultada para brindar dicho servicio.	Promotor y contratista Costo B/ 5,500.00	

	<ul style="list-style-type: none"> - Para las aguas residuales que se generarán de las actividades constructivas, el promotor exigirá a la empresa contratista que se asegure de darle un manejo adecuado a través de los canales pluviales. -No se debe limpiar herramientas ni equipos en corriente de aguas pluviales. - Se efectuará entrenamiento al personal en el uso correcto de detergentes para el uso racional y cumplir con las normas de vertido de aguas residuales. 		
Pérdida de absorción de agua por pavimentación	<ul style="list-style-type: none"> -Establecer áreas verdes con plantas ornamentales y gramíneas en diversas partes del proyecto, o en otro sitio donde lo establezca ANAM. 	Promotor y contratista Costo B/.5,500.00	
Generación de polvo.	<ul style="list-style-type: none"> -Humedecer el área en época seca. -Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra y materiales. -Evitar al máximo el tránsito interno de maquinaria y vehículos. -Establecer señalizaciones y personal que dirija el tráfico en las entradas y salida de camiones. 	Promotor y contratista Costo B/.5,500.00	
Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinarias.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento mecánico periódico a maquinaria utilizadas en el proyecto. -Apagar maquinaria no utilizada. 	Promotor y contratista Costo B/.5,500.00	

Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-Trabajar con horario diurno. -Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinarias. -Apagar equipo y maquinaria no utilizada.	Promotor y contratista Costo B/.5,500.00	
Saneamiento del área (eliminación de desechos).	-Eliminación periódica de los desechos y depositarlo en el relleno sanitario de Cerro Patacón. -Colocar rótulos de prohibición de deposición de desechos sólidos en sitios donde no se debe hacer.	Promotor y contratista Costo B/.3,500.00	
Pérdida de especies de fauna menores.	-De darse el caso, proteger cualquier tipo de fauna que se encuentre durante la ejecución del proyecto y reubicarla en sitios seguros.	Promotor y contratista Costo B/.2,500.00	
Generación de empleos directos e indirectos.	-Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Promotor y contratista	
Afección por afluencia de personas al área.	-Controlar el ingreso de personas ajenas al proyecto. -Cercar el área del proyecto. -Capacitar a empleados del proyecto sobre el buen comportamiento con moradores de la comunidad.	Promotor y contratista. Costo B/.2,000.00	
Aumento del desarrollo comercial del área.	-Potenciar el impacto positivo con el establecimiento de la edificación dentro del área. -Compra de insumos en el área.	Promotor y contratista	

-Ingreso económicos municipales	-Cumplir con las normas legales de Impuestos para este tipo de proyecto.	Promotor Municipio		
Afección sobre estilo de vida de los moradores.	-Coordinar reuniones con entidades locales y residentes cercanos al proyecto para conocer sus inquietudes respecto a la obra que se realiza.	Promotor Residentes Autoridades locales Costo B/.1,000.00		
-Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	-Cumplir con las señalizaciones prevención, restricción, información.	Promotor ATTT B/.1,500.00		
Cambio en el uso del suelo.	-Cumplir con la norma de zonificación.	Promotor MIVIOT No conlleva costos		
Aumento del valor catastral del terreno.	-Potenciar el impacto positivo construyendo edificaciones habitacionales con infraestructuras de calidad y con todos los servicios públicos requeridos.	Promotor y contratista		

ANEXOS

***REGISTRO PÚBLICO DE LA EMPRESA PROMOTORA,
SOLICITANTE DE LA MODIFICACIÓN***

***COPIA DE CEDULA NOTARIADA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA***

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

PLANO DEL PROYECTO

***CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN***

***RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%)
DEL TOTAL DEL COSTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO PRINCIPAL.***

PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE

***COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL OBJETO DE LA MODIFICACIÓN.***